20 OTROS LEGALES

Subsecretaría de Telecomunicaciones

Gobierno de Chile

PROCESO TARIFARIO DE CONCESIONARIA DE SERVICIO PÚBLICO DE TELECOMUNICACIONES
AVISO DE INSCRIPCIÓN DE PARTICIPACIÓN DE TERCEROS

La Subsecretaría de Telecomunicaciones en cumplimiento a las disposiciones emanadas del Decreto Supremo N°4 de 2003, que aprueba el Reglamento que regula el Procedimiento, Publicidad y Participación del Proceso de Fijación Tarifaria establecido en el Título V de la Ley N°18.168, General de Telecomunicaciones, comunica lo siguiente:

A más tardar con fecha 18 de febrero de 2011, la concesionaria de servicio público telefónico local, Will S.A., debe ingresar a la Subsecretaría de Telecomunicaciones su propuesta de Bases Técnico Económicas, dándose con ello inicio oficial al proceso de fijación de tarifas correspondiente.

Los interesados en participar como terceros en el proceso tarifario mencionado, deberán inscribirse ante la Subsecretaría de Telecomunicaciones, indicando su nombre, cédula de identidad, domicilio y dirección electrónica. El plazo de inscripción es de 10 días corridos a partir de la fecha de esta publicación. Al momento de inscribirse los interesados deberán indicar si su interés de participación en el proceso tarifario es directamente personal o responde a una vinculación laboral, societaria o contractual con la concesionaria sujeta a fijación de tarifas, o con algún tercero que tenga interés relevante en sus resultados, debiendo en este caso especificar detalladamente dicha vinculación.

La inscripción se deberá realizar mediante el envío de un correo electrónico a la dirección tarifas@subtel.cl, indicando lo señalado previamente y suscrito a través de la modalidad de firma electrónica avanzada (establecida en la letra g del artículo 2° de la Ley N°19.799).

La Subsecretaría de Telecomunicaciones recibirá opiniones, de terceros que se encuentren inscritos, sobre las materias comprendidas en el Borrador de Bases Técnico Económicas, hasta 15 días después de que éste haya sido enviado a la dirección electrónica correspondiente. Por otra parte, la Subsecretaría recibirá opiniones, de terceros que se encuentren inscritos, sobre las materias comprendidas en el Estudio Tarifario de la concesionaria, hasta 30 días después de que éste haya sido puesto a disposición del público en general, en el sitio electrónico http://www.subtel.cl/procesostarifarios.

Estas opiniones se materializarán mediante el envío de un correo electrónico a la dirección tarifas@subtel.cl adjuntando un archivo de texto formato Word, señalando específicamente el punto referido, y suscrito a través de la modalidad de firma electrónica. Posteriormente, estas opiniones serán publicadas en el sitio electrónico señalado.

AVISOS LEGALES Nación·cl

Nación·cl

Agustinas 1269 Casilla 81-D Santiago
Teléfono: (2) 787 01 31
Fax: (2) 787 01 39

Director Responsable: Álvaro Medina
Representante Legal: Francisco Feres Nazarala
Editora General Multimedia: María Paz Moya

© Empresa Periodistica La Nación S.A. 2005
Registro 136.898 - Se prohibe toda reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio.